



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unseing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Diciembre de 2004

825/04

Expte. N° 14.274/04

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 01/04 que trata sobre la adquisición de insumos y equipos de computación, con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose notificado a los oferentes el Informe de la Comisión de Pre-adjudicación la firma Infinito presenta nota de Impugnación de fecha 29-11-04 la cual obra en el presente expediente;

Que por tal motivo toma intervención la Comisión de Pre-adjudicación y luego de estudiar la impugnación presentada, recomienda hacer lugar en forma parcial la misma y que textualmente se transcribe a continuación,

*"Nos dirigimos a Ud. en relación a la impugnación presentada por la firma Infinito, para los ítems 15 y 16, del informe elaborado por esta Comisión acerca de la Licitación de referencia.*

*Se ratifica lo actuado para el Ítem 15 - Opción 2, en lo que respecta a la recomendación de preadjudicación de 1(un) computador con procesador Pentium IV 3.0 GB y 14 (catorce) computadores con procesador Pentium IV 3.0 GB más regrabadora, ya que en la oferta inicial de la firma Expectro, para esta opción del ítem, no se especifica un modelo de motherboard (sólo dice: "ASUS" que se trata de la marca), con esta información no se puede desestimar la oferta, ya que en principio, se presume que lo ofertado se ajusta a lo solicitado. Con la nota aclaratoria enviada por la firma Expectro, antes de la elaboración y notificación del informe de esta Comisión de Preadjudicación, queda confirmado que dicha oferta cumple con lo solicitado en el pliego.*

*Se aconseja, por razones presupuestarias, no realizar la compra de 1(un) computador del Ítem 15 - Opción 1, debido a que se considera que en este caso si es atendible el reclamo interpuesto por la firma Infinito, ya que la nota aclaratoria de la firma Expectro hace referencia a otro componente distinto del indicado en su oferta inicial, para la descripción principal del ítem.*

*Finalmente, en referencia al Ítem 16, se ha comprobado que, efectivamente, la oferta de la firma Expectro, no cumple con las especificaciones del pliego; por lo que se aconseja la Pre-Adjudicación de dicho ítem a la firma Infinito por un monto total de \$16.379,00.*

*Ninguna de las siguientes motherboard dan soporte a memoria DDR 400: P4VP-MX, P4SP-MX, A7V400-MX y K7S41GX, por lo que se desestiman las ofertas, de menor precio, presentadas por las firmas: Expectro oferta de \$1.250,80, Infinito oferta de \$1.434,00, Infinito oferta de \$1.429,00, Edinor oferta de \$1.448,00 y Borigen Betzel oferta de \$1.443,00."*

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unaing@unsa.edu.ar](mailto:unaing@unsa.edu.ar)

-2-

///... 825/04

Expediente N° 14.274/04

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar parcialmente a la impugnación presentada por la firma Infinito de fecha 29/11/04 por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Adjudicar la Licitación Privada N° 01/04, a las siguientes firmas:

1. JAR: con domicilio en calle San Luis 298 esq. Lerma de esta ciudad, (CUIT N° 30-68131034-3) los items 2 y 5 por un importe total de \$ 614,43 ( SEISCIENTOS CATORCE PESOS C/43/100) .
2. EXPECTRO: con domicilio en La Florida 6 de esta ciudad, (CUIT N° 20-20881239-5) los items 13-15-, por un importe total de \$ 38.217,25 ( TREINTA Y OCHO MIL DOSCIÉNTOS DIECISIETE PESOS CON 25/100) .
3. UPTECH: con domicilio en. calle Sarmiento 528 de esta ciudad (CUIT N° 23-147-094264) los items 6- 9- y 19, por un importe total de \$ 1.919,00 (UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS) .
4. RFB TECNOLOGÍA SRL. - BORIGEN BETZEL: con domicilio en 25 de Mayo 465 de esta ciudad, los items 3- 4- 10 y 11 por un importe total de \$ 3.029,00 ( TRES MIL VEINTINUEVE PESOS) .
5. TECNOGRAF S.A. con domicilio en La Florida 535 de esta ciudad (CUIT N° 33-68124698-9) los items 8 y 18 por un importe total de \$ 7.062,86 (SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 86/100) .
6. INFINITO S.A.: con domicilio en Av. Virrey Toledo 797 de esta ciudad, (CUIT N° 30-70712625-2, los items 1- 5- 7- 12- 16 y 17 por un importe total de \$ 20.752,04 (VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 04/100) )

...//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///... 825/04

Expediente N° 14.274/04

RESUMEN

JAR .....	\$	614,43
EXPECTRO .....	"	38.217,25
UPTECH .....	"	1.919,00
RFB TECNOLOGÍA SRL-BORIGEN BETZEL S.R.L		3.029,00
TECNOGRAF S.A. ....	"	7.062,86
INFINITO S.A. ....	"	20.752,04
TOTAL .....		<u>71.594,58</u>

SON : SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS C/58/100.-

ARTICULO 3º: Declarar Desierto el item 14 en razón de no ser necesaria su compra por el reacomodamiento realizado en función del presupuesto y las ofertas recibidas.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 71.594,58 a las partidas siguientes : 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION \$ 71.143,58 ; 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS \$ 451,00, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a las firmas INFINITO, EXPECTRO, y siga a la Dirección General de Administración , Asesoría Jurídica, para su toma de razón y demás efectos.

*GA*  
mcs

*M. A. Ceballos de Marquez*  
 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

*Lorgio Mercado Fuentes*  
 Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA